

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

<b>N° de Orden</b>	<b>N° de Rol del Expediente</b>	<b>Número de Orden (en letras)</b>	<b>Apellidos de Querellantes</b>	<b>Apellidos de Querellados</b>	<b>Número de Providencias dictadas</b>
<b>1</b>	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres guión c	Secuestro de menor de edad. Primera instancia. Qtes; Sergio Harex Duran. Margot González Álvarez. Instituto Nacional de Derechos Humanos.	----- -----	Uno (1)

Punta Arenas, 15 de septiembre de 2025.

Certifico que el presente estado contiene una línea  
escrita y lleva el número 33.883-C  
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GXFXBCMYWXK